

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de Investigación Predoctoral (Investigador/a en Formación), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Precisión diagnóstica de un modelo de inteligencia artificial en la detección de estructuras cardíacas y del sistema nervioso central durante la ecografía fetal de segundo trimestre - Fetal IA Scan.”**, financiado por la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias, según Resolución de la Dirección General de Investigación, Innovación y Formación por la que se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) en biomedicina y en ciencias de la salud en Andalucía, para el año 2025-FEDER.

Nº de expediente: PESD-0019-2026

Funciones a realizar:

- Gestión documental, solicitud del comité de ética y gestiones administrativas de los estudios
- Participación en el reclutamiento, evaluación y seguimiento de participantes de los estudios.
- Colaboración en la recogida, registro y control de datos clínicos y funcionales de las participantes, así como consentimientos informados.
- Participar en el diseño de los cuestionarios, y realizarlos con las participantes
- Diseño, gestión y mantenimiento de bases de datos del estudio, garantizando la calidad y trazabilidad de la información.
- Participación en la elaboración de informes científicos, entregables del proyecto y publicaciones científicas derivadas del estudio.
- Apoyo en el análisis preliminar de datos y en la preparación de comunicaciones a congresos científicos.
- Participación en reuniones de trabajo del equipo investigador.
- Cualquier otra función que en el marco del proyecto y de sus competencias le pueda encomendar el equipo investigador o sea necesario para el desarrollo de la tesis doctoral.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/09/2026 13:30:10	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32NXMSU9VJ8YKW9LN75S8WXP3A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial en Medicina que permita el acceso al doctorado (Grado de al menos 300 créditos ECTS y Máster Universitario, o titulación equivalente).
- Poseer la especialidad de obstetricia y ginecología.
- Estar inscrito, preadmitido o con posibilidad de inscribirse en un Programa de Doctorado

Se valorará positivamente:

- Experiencia en recogida de datos clínicos y administración de cuestionarios de salud
- Participación en proyectos de investigación clínica
- Experiencia en manejo de bases de datos o herramientas de gestión de datos (Excel, Red Cap, SPSS, etc).
- Experiencia docente.
- Nivel de inglés para comprensión de documentación científica
- Flexibilidad horaria.
- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares de investigación clínica
- Habilidades de comunicación
- Capacidad de documentación rigurosa y seguimiento de protocolos de investigación

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de Investigador/a Predoctoral en Formación, en el marco del art. 21 de la Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, inicialmente previsto para dos años.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto europeo.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.570,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 70/2026**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Es necesario adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para la valoración de méritos, ya que aquello que no esté incluido no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que se requerirá a los candidatos/as

que pasen a la fase II que envíen la documentación incluida en el CV, que deberá ser enviada en el plazo de 48 horas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Dr. Oloriz, 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Participación en proyectos de investigación: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en manejo de bases de datos, herramientas de gestión de datos y uso de apps de salud o plataformas mHealth: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad. Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/09/2026 13:30:10	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32NXMSU9VJ8YKW9LN75S8WXP3A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	